



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

5 ABR. 2000

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 20109

HECHO RELEVANTE

Bilbao, 3 de Abril de 2.000

El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ha acordado por unanimidad, en su reunión del 31 de Marzo, anular a todos los efectos el acuerdo adoptado por el propio Consejo de Administración, en su reunión del 15 de Diciembre de 1.999, por el que se convocaba, para fecha no posterior al 15 de Abril de 2.000, la Asamblea General del Sindicato de Titulares de Obligaciones de la emisión "IBERDROLA I, Julio de 1992, cupón cero", a fin de someter a su aprobación el reembolso o amortización anticipada de los valores correspondientes a la citada emisión.

Les saluda muy atentamente,

IBERDROLA, S.A.
P.F.